Escuela Normal de Educación Preescolar

Licenciatura en Educación Preescolar

Una señal con letras y números

Descripción generada automáticamente con confianza baja

Maestro: Arturo Flores Rodríguez

Alumna: Victoria Nataly López Venegas

**“Trabajo de Portafolio”**

BASES LEGALES Y NORMATIVAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Sexto semestre Sección “B” Número de lista: 8

Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional

Saltillo, Coahuila a 27 de Junio del 2021

De conformidad con la diversa información que se abordó en el curso realiza un ensayo donde desarrolles los siguientes dos ejes:

1. La educación como un derecho, considerando los principios filosóficos, legales, normativos y éticos.

2. Las responsabilidades legales y éticas del quehacer profesional.

**Introducción**

A continuación en este trabajo quisiera hablar sobre dos temas o ejes que se nos dieron para poder saber un poco más sobre las bases legales y normativas en la educación básica, estas son la educación como un derecho, considerando los principios filosóficos, legales, normativos y éticos, junto al eje de las responsabilidades legales y éticas del quehacer profesional. Como parte del comienzo siendo el desarrollo quiero primero exponer o explicar por parte a que se refiere cada uno de estos, después como aplica dentro de las bases legales y normativas, por ultimo dar mi manera de pensar en como un docente aplica o es importante para un educador saber todo esto. Por otra parte quiero también incluir temas vistos en trabajos pasados para tener una idea más cercana, además de la fundamentación para dar un texto claro y sobre todo que se intente no ser tan pesado y sencillo de leer.

Antes de ir directo a los temas quisiera también añadir al inicio una pequeña parte que esta escrita en la constitución federal de los estados unidos mexicanos, *“ART. 3. La enseñanza es libre. La ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio, y con qué requisitos se deben expedir”* (Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, 1857) Que nos demuestra que como tal la educación es libre para aprender y que para enseñar uno como persona debe tener la pasión y profesionalismo para llevar esos aprendizajes a un aula, así que con este artículo comienzo el ensayo.

**Desarrollo**

Comenzamos con el derecho siendo una educación, según uno de los importantes documentos que vimos fueron la constitución política de los estados unidos mexicanos, el más actual tiene como al artículo tercero siendo el más representativo para poder explicar como la educación es un derecho para todas las personas sin distinción alguna, personalmente desde la primaria vengo estudiando la constitución porque había una clase donde uno de los maestros era de que cada día, cada uno de los alumnos leyera un artículo y sus cláusulas, pero en ocasiones sentía que lo que hacía el docente era ético, ya que casi que buscaba que todos a fuerza se aprendieran todo. Esto desde un punto de vista del docente no contribuye a llevar el profesionalismo en las aulas, al contrario quiere impartir lo que este considera sin importar si los alumnos les interesa el tema o llevaban un aprendizaje significativo, creo que para tener los principios filosóficos, legales y éticos debemos caer en lo que es la ley general de educación, porque esta desde un principio también menciona lo siguiente: “*Artículo 1. La presente Ley garantiza el derecho a la educación reconocido en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, cuyo ejercicio es necesario para alcanzar el bienestar de todas las personas. Sus disposiciones son de orden público, interés social y de observancia general en toda la República. Su objeto es regular la educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y municipios-, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, la cual se considera un servicio público y estará sujeta a la rectoría del Estado. La distribución de la función social educativa del Estado, se funda en la obligación de cada orden de gobierno de participar en el proceso educativo y de aplicar los recursos económicos que se asignan a esta materia por las autoridades competentes para cumplir los fines y criterios de la educación.”* (Federación, 2019)Pongo toda esta parte del primer artículo por que en este da por así decir de manera resumida todo con respecto a la educación como un derecho.El interés de un docente es priorizar los aprendizajes y educación de los niños (en este caso, por ser de nivel preescolar), llevando a la educación como algo normal y privilegiado pero no único para ciertas personas, sino que todos los que quieran pueden estudiar, creo que para una reafirmación de tales palabras es que después las autoridades dan la idea de hacer los niveles educativos obligatorios, como por ejemplo antes no era obligatorio acabar el jardín de niños para ingresar a la primaria, sino que unos se iban derecho a ese nivel, consecuente esta cuando hicieron la primaria obligatoria, le sigue la secundaria y actualmente a lo que sé la preparatoria ya es también considerada obligatoria para el público. Ahora vayamos con el segundo eje que es las responsabilidades legales y éticas del quehacer profesional. Lo que se vio anteriormente también recae en este tema porque este es más del punto de vista profesional, pero quiero resaltar una responsabilidad legal y ética muy importante y que se fue viendo en los últimos temas durante la clase que es la interculturalidad y considero que si queda como una responsabilidad actual a la cual los docentes debemos poner atención o énfasis para saber como llevar un aula con esta situación pero más que nada el respetar las diferentes culturas, lenguajes, tradiciones, características o simplemente respetar la manera de expresarse y de pensar de los alumnos y por qué no, el de respetar también a las personas del entorno social en el cual vivimos. Un ejemplo claro es que actualmente en la ciudad literal podemos encontrar hasta personas que vienen de otro continente como lo son los coreanos, los chinos, los republicanos entre otros, algunos vienen por una vida mejor pero otros son parte de una exportación o huyeron de sus antiguos hogares para buscar una mejor solvencia para sus familias en general, como docente debemos tener en cuenta el como saber manejar estos temas con algunas personas que llegan a ser racistas al nivel de un estadounidense viendo a un mexicano en algún lugar de los estados unidos y se pone a insultarlo, como docente debemos evitar que sucedan esas situaciones y mucho más si el odio llega a ser dirigido a un niño. Para estos casos puede llegar a ser mencionado este artículo *“Artículo 8 El estado es el que está obligado a prestar sus servicios educativos sin ningún tipo de exclusión en cuanto a los son las instituciones públicas”.* (Federación, 2019).

Otro documento (video) que fue visto durante la clase nos dio esta frase donde nos comenta sobre el enfoque intercultural: *“El enfoque intercultural dentro de la educación incluye principios y valores, para entender la diversidad de culturas y así conllevar a las buenas relaciones comunicativas.”* (Interculturalidad, 2018) Por lo cual el tema del segundo eje queda perfectamente con esta situación actual dentro de las instituciones educativas.

**Conclusión**

Para el docente es importante llevar una educación libre de una enseñanza tediosa como los que llevaban ningún tipo de aprendizaje como lo pudieron ser las planas hace unos años o llevar materiales básicos que no eran llamativos para los alumnos, esto para al contrario buscar innovar cada día la manera de ser mejores enseñando y mostrándole al alumno que se le da la mejor enseñanza que podemos dar sin fines maliciosos o sin algún sentido poco ético.

Como mencione en el desarrollo la ley general de educación puede ser un punto de partida para poder conocer de una manera más profunda como respetar el derecho a la educación y como el docente debe de responder con clases de buena calidad pero sobre todo con aprendizajes que colaboren a que los estudiantes los hagan significativos para su vida y ayudarlos a que vayan subiendo de niveles, así como esta frase era muy mencionada en los primeros días que estuve en la normal, “Nosotros estamos para darle a los niños herramientas para que ellos vayan construyendo su futuro y sus aprendizajes para salir adelante”. Estos se darán efectivamente si como docentes hacemos lo que esta a nuestro alcance y siendo acompañados de experiencias y documentos que al igual que el docente van siendo innovados para garantizar tales aprendizajes.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASPECTOS**  **A EVALUAR** | **10. Excelente.** | **9. Muy bien.** | **8. Bien.** | **7. Básico.** | **6. Insuficiente.** |
| **Presentación.** | Excelente presentación, mantiene y dirige la atención del lector. Elementos de manera armónica. | Buena presentación del texto Se emplean títulos, espacios en blanco y otros elementos de manera armónica. | Emplea los diferentes atributos del texto, títulos, sangrías, espacios en blanco de forma arbitraria, deficiente armonía en la presentación. | Presentación pobre que complica la lectura. Muy poca armonía en la presentación. | Presentación muy deficiente que complica la lectura. Nula armonía. |
| **Introducción.** | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema, pero es un poco confusa. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema y es confusa. | La introducción está incompleta y es confusa. | No se hace una introducción. |
| **Organización.** | Estructura coherente. Las ideas se presentan en orden lógico. Tienen coherencia y presenta fluidez en la transición de las ideas. El orden de los párrafos refuerza el contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido muy bien estructurado y secciones muy bien definidas. | Estructura coherente. Las idease presentan en orden lógico. El orden de los párrafos no dificulta la comprensión del contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido bien estructurado y secciones bien definidas. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. El orden de las ideas en los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. Coherencia deficiente y el orden de los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Contenido sin estructura. Las ideas no se presentan en orden lógico. No existe coherencia y el orden de los párrafos no permite la comprensión del contenido. |
| **Reflexión personal.** | Se observa una postura clara y fundamentada. Las opiniones se encuentran justificadas atendiendo a bibliografía referenciada. | Se observa una postura clara pero las opiniones no están apoyadas en documentos referenciados. | No se observa una postura clara pero las opiniones están apoyadas en documentos referenciados. | Las opiniones no están fundamentadas. Justificación insuficiente. | No existe postura, reflexión. |
| **Conclusión.** | La conclusión es fuerte y deja al lector con una idea clara de la posición del autor. | La conclusión del autor es endeble, pero es clara. | La conclusión del autor es limitada y poco clara. | La conclusión del autor es muy limitada y muy poco clara. | No hay conclusión o no funge como tal. |
| **Fuentes de**  **información** | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota claramente el  buen manejo de la  información por  parte del alumno | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota cierto manejo  de la información  por parte del  alumno | Consulta fuentes de  información poco  confiables. Hay  poco manejo de la  información por  parte del  alumno | La consulta  fuentes de  Información es  de páginas de  Internet no  editadas por  instituciones o  gobierno. Casi  no hay manejo  de la  información por  parte del  alumno | Las fuentes  consultadas son  directamente  copiadas o no  están citadas  correctamente.  No hay manejo  de información,  únicamente  copiar y pegar |
| **Calidad de**  **Información** | La información  está claramente  relacionada con  el tema principal y  proporciona  varias ideas  secundarias y/o  ejemplos. | La información está  relacionada  con el tema, pero no  da ideas  secundarias | La información está  relacionada  con el tema, pero no  está soportada por  otras ideas | La información  tiene poca  relación con el  tema principal. | La  información  no está  relacionada  con el tema  principal. |
| **Redacción** | No hay errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el  texto. | Hay de uno a dos  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de tres a  cuatro errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de cinco a  seis errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. | Hay más de seis  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. |
| **Formato del**  **Reporte** | Contiene todos  elementos  requeridos:  1. Portada.  2. Introducción  3. Desarrollo.  4.Conclusión.  5. Bibliografía. | Falta uno de los  requerimientos o  están mal  desarrollados. | Faltan dos  requerimientos o  están mal  desarrollados | Faltan más de dos  requerimientos  o están mal  desarrollados | Los  requerimientos  están mal  desarrollados |